MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 385 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/17, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO PERU DEL MTESS" – ID Nº 330.961.----------

Asunción, 02 de Junio de 2017.

VISTO: El Memorando de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General, por el cual eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº 03/17, para la "Contratación de Servicios de Limpieza para el Edificio Perú del MTESS" – ID Nº 330.961; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.A. Nº 046/2017 de fecha 14 de febrero de 2017, la Dirección Administrativa, solicitó el inicio de un llamado licitatorio para la contratación de servicios de limpieza para el nuevo edificio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, adjuntando especificaciones técnicas y presupuestos elaborados.----------

Que, por Memorándum D.A. Nº 110/2017 de fecha 30 de marzo de 2017, la Dirección Administrativa, solicitó la reducción de personal requerido y la carga horaria de manera a cubrir las necesidades mínimas del edificio, en vista a la disponibilidad presupuestaria; remitiendo los presupuestos elaborados en base a la modificación.----------

Que, los rubros para la presente contratación corresponden a la partida presupuestaria 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" incluido en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Se cuenta con disponibilidad presupuestaria conforme CDP Nº 215/2017 de fecha 31 de marzo de 2017.----------

Que, se cursaron invitaciones a partir del presento proceso de contratación a las siguientes firmas: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZA PARAGUAYA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. Así también, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones--------

Que, en fecha 28 de abril siendo las 10:15 horas se realizó el acto de apertura de ofertas, habiendo presentado sus ofertas las firmas LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., SERVIPAR de CHRISTIAN SANTACRUZ.----------

Guillermo Sosa Quiñónez
Ministro

María Elisa Espinola Ferreira
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 385/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/17, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO PERU DEL MTESS" – ID Nº 330.961.----------

Asunción, 02 de junio de 2017.

Que, el sistema de adjudicación establecido para la presente contratación es: por el total, según se desprende de la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la contratación (DDLC), punto 4.----------

Que, la comisión evaluadora en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "*...Que la adjudicación del presente proceso de Contratación Directa N° 03/17 para la "Contratación de Servicios de Limpieza del Edificio Perú del MTESS" recaiga en la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. con RUC N° 80019394-6 por un monto total de Gs. 94.423.804 (Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos cuatro); considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".*----------

Que, la Ley Nº 2.051/03 en su artículo 28 establece: "*...con base en el informe de evaluación , la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*" (sic).----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado la Contratación Directa Nº 03/17, para la "Contratación de Servicios de Limpieza para el Edificio Perú del MTESS" – ID Nº 330.961, a la empresa SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. con RUC N° 80019394-6, por un monto total de Gs. 94.423.804.- (Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos cuatro), conforme al Anexo I que consta de 1 (una) hoja y forma parte de la presente Resolución.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guillermo Sosa Flore
Ministro

María Julia Espinola Duarte
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 385 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/17, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO PERU DEL MTESS" – ID Nº 330.961.----------

Asunción, 02 de junio de 2017.

Art. 2º **AUTORIZAR** a Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia tanto a la firma adjudicada como a las firmas participantes; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapeta ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 385 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/17, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL EDIFICIO PERU DEL MTESS" – ID Nº 330.961.----------

Asunción, 02 de junio de 2017.

ANEXO I

						SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	76111501-001	Servicios de Limpieza de Edificio	4	MES	UNIDAD	23.605.951	94.423.804
						TOTAL	Gs. 94.423.804

María Luisa Espinola Benítez
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Benítez
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social